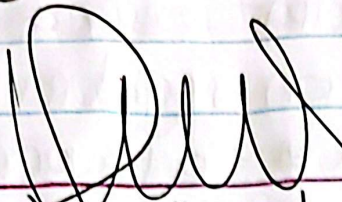
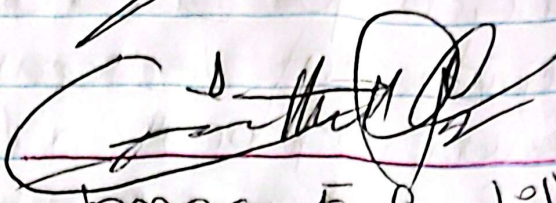
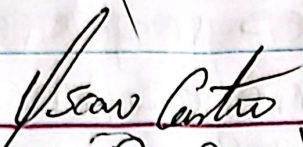


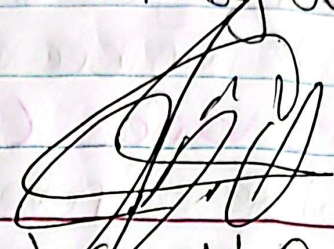
Glenda V. Robles
Regidora #4

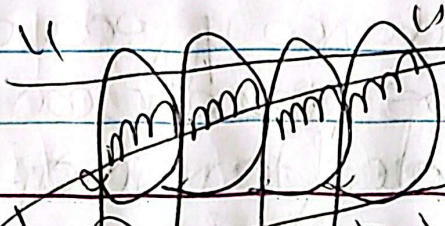
Hector E. Martínez
Regidor #4


Carlos A. Martínez
Regidor #5


Tomas E. Castillo
Regidor #6


Oscar O. Castro
Regidor #7


Jose N. Osegura
Regidor #8


Ing Cindy Dessure Buitenz
Secretaria Municipal

ACTA 639
Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación municipal de la Ciudad Puerto de San Lorenzo, departamento de Valle, en la oficina del S. Alcalde municipal, siendo las 02:00 P.M. de la tarde,

copéo



el día Miércoles 31 de Julio del año 2024. Preside la sesión el sr. alcalde municipal Elmer Elenilson Ortiz, con la asistencia de la vicealcaldesa Josefina Aguilar y sus honorables regidores por su orden: regidora #1 Dania Elizabeth Euterres, regidor #2 Santos Demar Medina regidora #3 Blenda Yami. Keith Robles, regidor #4 Héctor Orlando Martínez, regidor #5 Carlos Alberto Martínez, regidor #6 Tomas Escalante Castillo, regidor #7 Lic. Oscar Orlando Castro, regidor #8 Dr. Jose Mazared Ocegüera. También estuvo presente la comisionada municipal Francis Rico, Ing. Ana Banegas de Fundesur, Ing. Yosselin Cruz de Fundesur, Ing. Elvin Yasar, Ing. Zaman Vasquez, del proyecto de lotificación en Laure. Ante la infrascrita secretaria que da Fé. Siendo la agenda del día la siguiente:

1. Comprobación del Quorum.
2. Invocación a Dios.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Presentación y Aprobación de dominios plenos.
6. Correspondencias Recibidas y despachadas.
7. Informes.
8. Mociones.
9. Asuntos Varios
10. Cierre de la sesión.

Cumpliendo con los cuatro primeros puntos pasamos al **Punto #5: Presentación y Aprobación de Dominios Plenos**: No se presentaron. **Punto #6: Correspondencias Recibidas y Despachadas**: La secretaria municipal procedió hacer lectura de las correspondencias Recibidas en la oficina de Secretaria: son las siguientes: (A) En fecha 14 de mayo se presentó la solicitud de dominio pleno de un solar adquiriendo por documento de compra



privado. Pido admitir el presente escrito, junto con los documentos que acompaño, darle trámite de ley correspondiente y en definitiva resolver de conformidad a derecho correspondiente. El expediente pasó al depto legal y el abog. Mario Ulises Bustamante presenta su opinión legal que dice: **POR**

Tanto: Yo Mario Ulises Bustamante Carcamo, abogado, inscrito en el colegio de abog. de Honduras con número 03779. Que es de mi opinión legal y en aplicación a los artículos 80 de la constitución de la república: artículo 12, numeral 2, 25, numeral 14 de la ley de municipalidades: Que previo a que se le apruebe el trámite de solicitud de dominio pleno de un lote de terreno urbano, ubicado en la cd. Buena Vista, el peticionario una vez realizada la inspección y remediada por el departamento de Catastro, haga dos publicaciones con intervalo de 30 días hábiles de declaración jurada de que tiene trámite el dominio pleno de un solar urbano ubicado en la colonia Buena Vista con las medidas y colindancias siguientes: todo en virtud de tratarse de una declaración de herencia Ab intestato de los bienes, derechos y acciones, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho y considerando expuestos. (B): Se presentó una solicitud de ratificación mediante punto de acto de asamblea de Corporación municipal de las constancias y dictamen de medidas de predio emitida por el jefe del depto de Catastro de la alcaldía municipal de San Lorenzo. El expediente ya pasó al depto legal **Por Tanto:** Yo Mario Ulises Bustamante Carcamo, abogado inscrito en el colegio de abogados de Honduras con número 03779. Que es de mi opinión legal y en aplicación a



los artículos 80 de la Constitución de la República, artículo 12 numeral 2, 25 numeral 33 de la Ley de Municipalidades; que se declare SIN LUGAR la solicitud de Ratificación mediante punto de acta de asamblea de Corporación municipal de las Constancias y dictamen de medidas de predio emitida por el jefe del departamento de Catastro de la alcaldía municipal de San Lorenzo.- Presentado por el abog. Alejandro José Moncada Martínez. Todo en virtud de los considerando, expuestos anteriormente.

(C): Se solicita dominio pleno de un lote de terreno rural a nombre de la sra. Blanca Rubia Sierra Cruz. La solicitud fue presentada al depto legal

por **Tanto:** Yo. Mario Ulises Bustamante Carcamo abogado inscrito en el colegio de abogados de Ecuador con número 03779.- Que es de mi opinión legal y en aplicación a los artículos 80 de la Constitución de la República; artículo 12, numeral 2, 25 numeral 33 de la Ley de Municipalidades; Que previo a seguir trámite de solicitud de dominio pleno de un lote de terreno rural ejidal, la peticionaria a través de su apoderado legal acredite constancia de posesión quieta, pacífica e ininterrumpidamente del predio y que no afecta a terceras personas, ya que existe en el expediente constancia de vecindad y no de posesión, - todo en virtud de los considerando expuesto anteriormente.

Punto #7: Informe: (A): La secretaria municipal hace constar que se recibió el dictamen de Rendición de cuentas acumulada e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al III trimestre 2024, enviado por la dirección de Fortalecimiento municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización el cual fue notificado a la Corporación municipal mediante la presentación del dictamen de forma fis



El Sr. alcalde municipal presenta para su aprobación la partida contable, tipo de partida Reclasificación de 3 impresoras L.3250 de la cuenta 3247.10 a la cuenta 3247.10 para normalizar saldo de ambas cuentas compradas con CK N° 55733. Saldo Credito L. 20,300.00, Total Debito L. 20,300.00. La Corporación municipal aprueba por unanimidad.

(C): La regidora de la comisión de finanzas Dania Elizabeth Eutierrez presenta el informe de ingresos y egresos del mes de mayo y junio. Total de ingresos de mayo L. 3,647,957.95, Total de Egresos L. - L. 34,390,023.78. Total de Ingresos de junio L. 2,053,735.33, Total de egresos L. 2,053,735.33.

Punto #8: **MOCIONES:** No se presentaron.

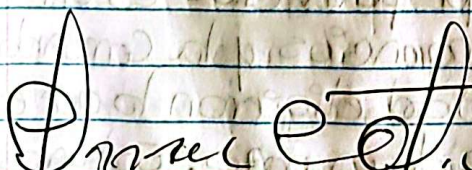
Punto #9: **ASUNTOS VARIOS:** (A): Buenas tardes alcalde y regidores mi nombre es Yaelin de Fundesur, nosotros desde septiembre del año 2023 estamos realizando un proyecto en la aldea La Criba este proyecto tiene tres componentes, uno construcción nuevo de la infraestructura para el centro de salud, fortalecimiento comunitario a través de voluntarios de salud los dos componentes digamos que ya están ejecutado y nosotros estamos ya en la parte final de la construcción del centro de salud y esto es lo que nosotros aquí, dicho centro cumple con las normas que exige la secretaría de salud y como logramos el acondicionamiento en todas las áreas. Buenas tardes mi nombre es Ana Barrios de Fundesur, nosotros para poder terminar la obra necesitamos tener un sistema eléctrico propio mas que todo del sistema eléctrico es porque vamos a instalar un transformador nuevo de 50 KVA a la comunidad se le está cobrando los impuestos de bs 50 KVA del transformador el centro de salud



es público y se encuentra a nombre de la secretaria de salud, pues al ser público que exento al pago de energía eléctrica, y pues nosotros estamos acá para que nos aprueben y firmen la nota donde dice que la corporación municipal aprueba que se exoneren a la comunidad de la Criba los impuestos de los 50KBA una vez firmada la nota por el alcalde procedemos a enviarla a Fosode para que procedan hacer la exoneración, porque de no aprobarse la exoneración la comunidad será la que pague esos impuestos. Tomar la palabra el sr. alcalde municipal Elmer Ortiz nosotros como corporación no podemos firmar esta nota que ustedes me traen ya que como municipalidad no podemos darle una autorización a la ENEE para que exoneren esos impuestos, si nosotros lo hacemos así como dice esta nota sería un abuso de autoridad porque prácticamente sería que nosotros estamos dando una orden. Nosotros lo que podemos hacer es redactar una nota donde diga que en reunión de corporación tocamos el tema y solicitamos que nos apoyen en la exoneración de impuesto de los KBA al centro de salud de la Criba. (B): El ing. Vasir Dileto, buenas tardes alcalde y regidores este fin de semana se llevo a cabo lo que fue la socialización del proyecto de viviendas en agua Zarca y en aldea el Laure Arriba, de agua Zarca llegaron 70 personas. Socializamos el proyecto con las comunidades y se les explico de que trataba, la comunidad tenía en mente tres proyectos. En agua Zarca se quedo en reparar el centro comunal ya que para ellos es un centro de albergue en las emergencias y la Comunidad de Laure arriba por unanimidad eligieron lo que es el proyecto de la construcción de un pozo. Estamos contentos porque la gente nos recibió bien y aceptaron el proyecto ahora solo estamos esperando

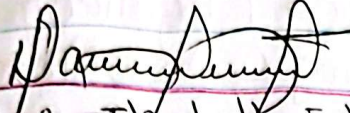


que sean ustedes que pongan la fecha para lo que es el cabildo abierto para poder terminar el proceso de socialización. Toma la palabra el sr. alcalde municipal Elmer Ortiz, para darle fecha para el cabildo abierto será después de la feria ya que ahorita estamos en la organización, posiblemente sea a finales del mes de agosto. Hay que tener bien en claro que es lo que le van a prometer a esa gente, porque la gente de las comunidades es cosa seria y son capaces de detener el proyecto, hay que aclarar que esos proyectos no los realiza la alcaldía. El ing. Ramon Volosquez nosotros estipulamos con ellos que el terreno tenía que ser de la comunidad y el otro alcance es la construcción del pozo y ver si se suministra la bomba porque ellos también querían que les diéramos el apoyo con la conexión pero hasta allí no podemos. El ing. Yassir Nieto, nosotros ya tenemos lo que son los planos donde vamos a construir la gasolinera y para hacerla nos solicitan la constancia de la UMA. Toma la palabra el sr. alcalde municipal Elmer Ortiz primero hagamos el cabildo y luego empezamos con los permisos para la construcción de la gasolinera y estén en comunicación con la secretaría municipal para que a finales del mes hagamos el Cabildo Abierto. **Punto #10: Cierre de la Sesión:** No habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 04:00 PM ante la infrascrita secretaria queda Feo.


Elmer Elanilson Ortiz
Alcalde Municipal


Josefina Aguilar
Vice alcaldesa

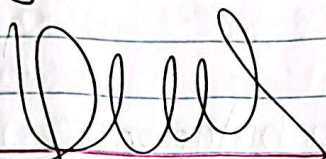


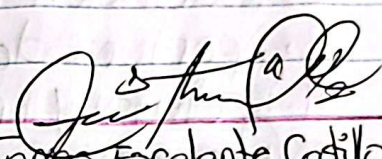

Dania Elizabeth Butierrez
Regidora #1

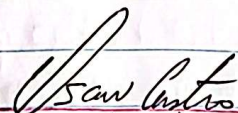

Santos D. Medina
Regidor #2


Blenda Yamileth Robles
Regidora #3

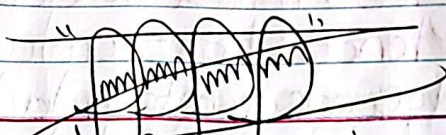
Hector Orlando Martinez
Regidor #4


Carlos Alberto Martinez
Regidor #5


Tomas Escalante Cadillo
Regidor #6


Oscar Orlando Castro
Regidor #7


Josue Mazaed Cegama
Regidor #8


Lic. Gedy Desysre Butierrez
Secretaria Municipal

ACTA 640

Sesion Ordinaria celebrada por la corporacion municipal de la ciudad Puerto de San Lorenzo, depto de Valle, en la oficina del sr. alcalde municipal, siendo las 02:00 P.M de la tarde el día Jueves 15 de agosto del 2024. Presidio la sesion el sr. alcalde municipal Elmer Elenilson Artez, con la asistencia de la vicealcaldesa Lic. Josefina Aguilar, y los honorables regidores por su orden regidora #1 Dania Elizabeth Butierrez, regidor #2 Santos Damar Medina, regidora #3